

Expediente: **281/09**
Carátula: **ARROYO RAMON ANTONIO C/ GRAMAJO SALADO MAURICIO JAVIER Y O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **NOTA**
Fecha Depósito: **02/07/2024 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO
90000000000 - SALVATIERRA, CESAR ADOLFO-DEMANDADO
20076536008 - ARROYO, RAMON ANTONIO-ACTOR
20277209277 - GRAMAJO SALADO, MAURICIO JAVIER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 281/09



H20702696126

JUICIO: ARROYO RAMON ANTONIO c/ GRAMAJO SALADO MAURICIO JAVIER Y O. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 281/09.-

En el día de la fecha, elevo y radico los autos del título al Tribunal Superior. Se hace constar que las actuaciones en papel correspondientes al presente proceso se encuentran completamente digitalizadas y adjuntas a (03) actuaciones de fecha 24/10/2022. Secretaría. Concepción, 01 de julio de 2024.- ADVM

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.